



**Universidad de Concepción**  
DIRECCION DE PERSONAL

**CIRCULAR N° 2021 – 011 /**

CONCEPCION, 31 de mayo de 2021.

DE : DIRECTORA DE PERSONAL

A :  
-RECTOR  
-VICERRECTORES / -VICERRECTORAS  
-DIRECTORA GENERAL DEL CAMPUS LOS ÁNGELES  
-DIRECTOR GENERAL DEL CAMPUS CHILLÁN  
-DECANOS / DECANAS  
-DIRECTORES/AS DE DEPARTAMENTOS  
-DIRECTORES/AS DE ORGANISMOS  
-JEFES/AS DE DIVISION

**Ref.: Consulta sobre modalidad de trabajo**

Como es de vuestro conocimiento, en el mes de marzo del año 2020 y con motivo de la pandemia, la Universidad dispuso la migración de múltiples actividades a modalidad remota, manteniendo en forma presencial exclusivamente aquellas indispensables para la continuidad de los servicios.

A la fecha, se han adoptado múltiples acciones e implementado diversas medidas en relación a trabajadores y trabajadoras que se desempeñan en ambas modalidades de trabajo, entre ellas, la creación e implementación del Comité de Crisis, con una mirada directa en relación a las actividades presenciales; la creación e implementación de la Unidad de Apoyo Psicosocial al Personal Universitario UAPPU, con una mirada general en relación al apoyo psicosocial del personal en la presente contingencia sanitaria y con un enfoque particular en relación a las actividades desarrolladas en modalidad a distancia. Se han implementado medidas sanitarias para el personal que desarrolla su quehacer de manera presencial, cursos y talleres para el personal que desarrolla su actividad de manera remota, instrumentos de prevención para ambos grupos de trabajadores y trabajadoras, como la modificación al reglamento de higiene y seguridad y la obligación de informar tanto los riesgos asociados al Covid-19, como los riesgos psicosociales en las actividades no presenciales.

Sin embargo, no se ha logrado consolidar un diagnóstico que permita conocer la situación que enfrenta el universo de trabajadores y trabajadoras que se encuentran en una y otra modalidad, de manera de evaluar el diseño e implementación de medidas más focalizadas al quehacer de cada grupo.

Es por lo anterior que, con la finalidad de cuantificar cada uno de los estadios asociados a modalidad de trabajo, jornada de trabajo desempeñada y, en su caso, condición de riesgo y/o deberes de cuidado, se ha diseñado una consulta/encuesta, que permita contar con un adecuado diagnóstico de la situación en la que se encuentran los trabajadores y trabajadoras de la Universidad.

Dicha encuesta deberá ser completada por cada trabajador y trabajadora universitaria, en relación a su situación actual en materia de modalidad de trabajo, jornada semanal liberada y condición de riesgo y/o deberes de cuidado; y podrá ser validada por cada Facultad u Organismo.

Se trata de una encuesta breve y online, que será puesta a disposición de los trabajadores y trabajadoras a través de "Microsoft Forms" cuyo link para responder llegará a sus respectivos correos electrónicos.

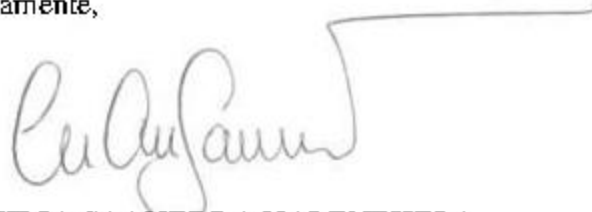
El plazo para contestar la encuesta se extenderá hasta el viernes 11 de junio del presente año; y para la validación de la información por parte de las Facultades y Organismos hasta el viernes 25 del mismo mes y año, para cuyo efecto se pondrá a disposición de las jefaturas encargadas de dicha validación un instructivo por parte de Dirección de Personal.

La información entregada a través de la encuesta deberá ser actualizada, cada vez que cambie alguna(s) de las condiciones que motivó la consulta.

En caso de consultas en relación a este proceso, favor comunicarse al correo electrónico [direcciondirper@udec.cl](mailto:direcciondirper@udec.cl).

Solicitamos a ustedes la máxima colaboración en relación a la encuesta, información y validación, atendida la necesidad de contar con un diagnóstico que permita identificar, cuantificar y revisar la situación integral de la Universidad, sus Organismos y Facultades y sus trabajadoras y trabajadores, particularmente, en consideración a la próxima implementación de los protocolos de seguridad sanitaria laboral Covid-19 y otras normas contenidas en proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional [Boletín 13.600-13]

Agradecida de su colaboración, le saluda muy atentamente,



CECILIA SAAVEDRA VALENZUELA  
DIRECTORA DE PERSONAL

CSV/